

Mayor, para asuntos de diferentes fe-
rrerías que se conocen que todos los pa-
sados de Sumilla que guardo la guarda, de
de anada de la plaza y de las, no sería a
Ayuntamiento para Verificar la gente
nueva, para la Guerra, que se escusa
adha Villa de Morobar, pidiendo que
asistencia y de los demás pueblos que es
trabaja de poder, en virtud de la que le
tendría el Sr. Intendente de la
Qui. de Valencia = Y que se diga, a
a Lerma que vengamos y se nombra
quadrillas para que asistan a los pe-
ones y de la Or. Reparación de los ge-
neral que baste a mantener la gente
fuerza de la Guerra y asistirá con algunos
refusos a la que viene auxiliar de la
Vino de Valencia = Lo mismo Sr.
brar por Comisión para que hagan de
cada a los Sr. de Lerma de la de la
Villa y de la Comunidad de Sr. Padre
Sr. del Convento de la de la de la
hagan rogamos y confesiones, y para cada
la de las cosas que se curan a este Sr.
a los Señores Sr. Fernando Juanes, Sr. Sr.
Or. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
quien a diestra la Villa de Sr. Sr.
calle Mayor por lo que con viene a el
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Vino público =
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.